

la Intervención General de la Junta de Andalucía, formulará propuesta definitiva a los efectos de que, dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes, tenga lugar la aprobación o denegación de los conciertos educativos solicitados, de acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 2377/85, de 18 de diciembre, así como de las modificaciones de conciertos, que se notificarán a los interesados y se publicarán en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Noveno. La formalización de los conciertos educativos se realizará en la forma señalada en el artículo 25 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.

Décimo. Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Académica para dictar cuantas instrucciones resulten necesarias para el desarrollo y adecuación de la presente Orden.

Undécimo. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de enero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 4/1987, de 14 de enero, por el que don Roberto Barceló Aguilar cesa como Presidente del Patronato de la Reserva Integral de la Laguna de Fuente de Piedra, a petición propia.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ley de 9 de enero de 1984, de declaración de la Laguna de Fuente de Piedra como Reserva Integral, a propuesta del Consejero de la Presidencia, de acuerdo con la formulada por el Director de la Agencia de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de enero de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Roberto Barceló Aguilar como Presidente del Patronato de la Reserva Integral de la Laguna de Fuente de Piedra, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de enero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de noviembre de 1986 por lo que se nombran miembros del Consejo Social de la universidad de Granada.

Una vez cumplidos los trámites previstos en el artículo 6 de la Ley 13/1984 de 11 de diciembre del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad de Granada y en virtud de las atribuciones otorgados en el artículo 10 de la citada Ley.

La Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto nombrar vocales del Consejo Social de la Universidad de Granada, previa elección por la Junta de Gobierno a los siguientes:

D. José Chocón Montero, D. José Ramos Manzano, D. Francisco González Lodeiro, D. Fernando García Lara, D. Gonzalo Suárez Martín, D. Francisco Lombardo Enriquez y D^a Dolores Villar Romero.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 1 de octubre de 1986, de la Universidad de Málaga por lo que se nombra profesor titular de Escuela

Universitaria de la misma, a don Pablo Alarcón Castañer, en el área de conocimiento de Didáctico de la Lengua y Literatura.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 31 de julio de 1985 (BOE del 21 de agosto de 1985) y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidos por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a:

D. Pablo Alarcón Castañer, en el área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, adscrito al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filología Francesa.

Málaga, 1 de octubre de 1986.- El Rector, José M^o Martín Delgado.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por lo que se nombran profesores o los aspirantes que se mencionan de los distintos Cuerpos en diferentes áreas de conocimientos.

Vista las propuestas formulados por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para proveer plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de 14 de marzo de 1986 (BOE de 11 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6) y el artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Catedrático, Profesores Titulares de Universidad y de Escuelas Universitarias, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

D. Ignacio M^o Lojendio Osborne. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrito: Derecho Mercantil.

D^a Raquel Rico Linage. Profesora Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: H^a del Derecho Español.

D. Santiago Gómez Salvador. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Anatomía Patológica». Departamento al que está adscrito: Anatomía Patológica.

D. José M^o López-Cepero López-Cepero. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrito: Anatomía Patológica.

D. Manuel Antonio Rodríguez Iglesias. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrito: Microbiología y Medicina Preventiva y Social.

D. Santiago Bascuas Meliz. Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Radiología y Fisioterapia.

D. Alberto Ramos Sontana. Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Hª Contemporánea.

D. Miguel Casos Gómez. Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Románica.

D. Francisco Antonio Macías Domínguez. Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica.

D. Antonio Navarrete Salvador. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Dª Leonor Victoria Moreno Heredia. Profesora Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde:

«Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento al que está adscrita: En constitución.

D. Emilio Sánchez Muñoz. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: En constitución.

D. Francisco Javier de Luis Jiménez. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Dª Mª Luisa Luna Romero. Profesora Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Dª Mª Angeles Moreno Martín. Profesora Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Cádiz, 18 de diciembre de 1986.- El Rector, José L. Romero Palanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de enero de 1987 por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición, en las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en la escala de profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas y Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

De acuerdo con el apartado 8.5 de la Orden de 11 de septiembre de 1986, (BOJA del 19 de septiembre), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas y Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Hacer pública la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición de las mismas, según el Anexo I o la presente Orden.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la Orden de 11 de septiembre de 1986, abrir un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOJA, para que los opositores aprobados en las fases de concurso y oposición presenten los documentos enumerados en el apartado 10.1 de la citada Orden.

Aquéllos que no presenten la documentación o la envíen fuera del plazo establecido, serán excluidos de su ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas y Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Tercero. Dado que todos los opositores aprobados se encuentran actualmente como profesores en los distintos Centros de Enseñanzas Integradas de Andalucía, permanecerán durante el presente curso, con destino provisional en dichos Centros.

Aquéllos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar, por gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales, y consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Quinto. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recursos de reposición ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

Asignatura: Dibujo

Nº de Orden: 1.

Apellidos y Nombre: Pijuán Molina, José Mª.

D.N.I.: 30.054.241.

F. Nacimiento: 09.06.50.

Turno: RDT.

Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Asignatura: Prácticas Electrónica

Nº de Orden: 1.

Apellidos y Nombre: Montero Ramírez, Emilio Fco.

D.N.I.: 30.467.612.

F. Nacimiento: 12.07.60.

Turno: RDT.

Asignatura: Prácticas de Química

Nº de Orden: 1.

Apellidos y Nombre: Viciano Francisco, Mª Jesús.

D.N.I.: 26.200.756.

F. Nacimiento: 18.10.63.

Turno: L.

Nº de Orden: 2.

Apellidos y Nombre: Peña Chamorro, Antonio.

D.N.I.: 30.442.969.

F. Nacimiento: 9.05.58.

Turno: RDT.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2º, 4, del Real Decreto 1888/1983, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de